

APORTACIONES DE ALFREDO LOPEZ VEGA ANTE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY ARAGONESA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE ARAGÓN

Alfredo López Vega, como ciudadano de la Comunidad Autónoma de Aragón preocupado por el cuidado de nuestra Comunidad y ante el enorme reto que supone la descarbonización de nuestro entorno y más concretamente ante el reto del cumplimiento de los objetivos 2030 quiere aportar una serie de ideas con ocasión de la consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto de la ley aragonesa de cambio climático y transición energética de Aragón.

Y me centraré en un aspecto, prácticamente sin desarrollar en Aragón y que supone la única manera de cumplir con los aludidos objetivos.

Concretamente me centraré en la progresiva eliminación de las instalaciones generadoras de calefacción y agua caliente sanitaria, tanto en comunidades de vecinos como en edificios de uso terciario u oficial, y que utilizan para ello combustible fósiles.

Y es que sin esta paulatina sustitución de estas instalaciones por otras más eficientes y limpias, será imposible el cumplimiento de los objetivos planteados.
Y no parece tampoco sencillo ni razonable la electrificación de todas estas instalaciones.

Por ello y dada además la idiosincracia de Aragón, parece que lo más razonable, eficiente y limpio es la sustitución de estas instalaciones por otras cuyo combustible sea biomasa. Biomasa que ayudará a la limpieza de nuestros bosques, de nuestros parques e incluso del aprovechamiento del residuo proveniente de nuestros miles y miles de frutales. Tenemos el combustible al alcance de la mano y según las últimas estadísticas de ABEVIOM, no se aprovecha ni un 5% de la biomasa disponible en nuestra comunidad para generar calor útil.

Obviamente, no estoy hablando de la sustitución una por una y de manera individual de estas instalaciones por otras cuyo combustible sea biomasa.
La biomasa que aporta múltiple ventajas, también tiene grandes inconvenientes.
Necesita espacio para el almacenamiento de combustible
Necesita de logística de transporte y de descarga, en camiones no pequeños y generalmente ruidosos que son incompatibles con el tráfico de grandes poblaciones.
Necesita mayor atención que las instalaciones actuales.

La solución y el reto es la promoción de REDES DE CALOR CON BIOMASA, que den servicio al mayor número de edificios posible, ubicadas en los barrios a modo de centrales térmicas, en zonas no demasiado pobladas, en dónde la logística apenas cree problemas, ni molestias, ni ruidos.

Dada la configuración de las capitales aragonesas, esto no es sólo posible, sino deseable.
Ni que decir tiene en las infinitas poblaciones de menor tamaño que existen en Aragón.

Es la única solución que aúna todos y cada uno de los objetivos de una Ley como la que ahora se tramita:

- Eficiencia
- Descarbonización
- Ahorro al ciudadano
- Economía circular

Desafortunadamente, no existe hasta la fecha en ARAGÓN una red de un tamaño considerable que utilice como combustible biomasa y sin embargo, todavía existen cientos de edificios residenciales y de uso oficial o terciario que utilizan como combustible el, en mi opinión, el peor posible: el gasóleo.

Me consta que en comunidades vecinas, como en Navarra, leyes similares a la que ahora se tramita han establecido un ambicioso plan de descarbonización que pasa por este tipo de tecnología.

Se penalizará el uso del gasóleo a partir del 2023, hasta el punto de prohibir estas instalaciones en edificios residenciales de nueva construcción.
Medidas como ésta son las que harán posible el cumplimiento de los ambiciosos objetivos 2030. Solamente con la electrificación, que está muy bien, no será posible.

Espero haber aportado mi granito de arena en la tramitación de esta ley imprescindible para el futuro de Aragón.

Alfredo López Vega
25440304G